

**“1864 - 2024 -Centésimo Sexagésimo  
Aniversario del Nacimiento de Ramallo”**

**MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2557/24.-**

Ramallo, 17 de octubre de 2024.-

**VISTO:**

La falta de información pública; y

**CONSIDERANDO:**

Que no se encuentran publicadas en las páginas oficiales la información en cuanto a quienes son los funcionarios a cargo de las diferentes Secretarías como así tampoco de las Áreas que las componen;

Que ya se han solicitado en varias oportunidades el Organigrama de Áreas y Funcionarios que componen actualmente el Municipio;

Que el acceso a esta información es fundamental, para mejorar la coordinación interinstitucional, facilitar la comunicación, y contribuirá significativamente al funcionamiento de las diferentes áreas institucionales;

Que es importante saber a quién dirigir las solicitudes o reclamos de los vecinos para una eficiente respuesta.

**POR TODO ELLO,EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE RAMALLO, EN USU DE SUS ATRIBUCIONES,ELEVA LA SIGUIENTE;**

**MINUTA DE COMUNICACIÓN**

**PRIMERO)** Solicitar al DEM, envíe a este Honorable Concejo Deliberante el Organigrama de  
----- Funcionarios Públicos del Municipio de Ramallo.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA  
SECRETARIO  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE